

Requisitos:

- Egresados(as) de las carreras profesionales de Derecho, Administración y Ciencias de la Comunicación (no ser titulado ni estar en trámite dicho documento)
- Conocimiento y habilidades para la atención de usuarios.
- De preferencia, con conocimiento de las funciones del OSIPTEL, y de la normativa relacionada a la protección de consumidores y usuarios de los servicios públicos de Telecomunicaciones.
- Conocimiento de informática (Word, Excel, Power Point), nivel usuario.
- De preferencia, conocimiento de la región
- Disponibilidad inmediata.
- Indispensable no haber realizado practicas profesionales con anterioridad.

Actividades a realizar:

- Apoyo en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica, y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda).
- Apoyo en el ingreso de la información a los sistemas informáticos desarrollados para la gestión de la oficina.
- Participar en las diferentes actividades de difusión y orientación a implementarse por la oficina desconcentrada: campañas itinerantes, charlas, talleres, etc.
- Proponer mejoras para la atención de los usuarios.
- Otras requeridas por la Oficina Desconcentrada y la Gerencia de Oficinas Desconcentradas.

La vía única de postulación es a través del correo señalado.